

que conuse en cumplimiento de los mandados en dho
querido por el presente quedo y firmo en la Ci-
uda de Borstina a once dias del mes de Mayo de mil
setecientos cinquenta y ocho años

Luis de Rosas

de Borstina

Auto.

En la Ciudad de Murcia a diez y seis de Mayo
de mil setecientos cinquenta y ocho años. Yo
Bernardo de Rosas y Contreras Cavallero del
orden de Calatrava, Intendente Comis. de esta
Capital y de la Prov. de Murcia. Haviendo visto
el testimonio de el acuerdo celebrado por el Consejo
Justicia y Reximto de la dha de Fontana, q.
antecede, por el q. consta haver fallado el
Promotor fiscal de ella, y q. siendo primero
nombrada persona q. ocupa dho empleo, propo-
nen como idoneo y capaz para el, a Miguel
Garcia ver. de dha villa. Dicho, q. confor-
macion con dha proposicion, quando de las
facultades q. a su venioria le estan conferidas
por el R. y Supremo Consejo de Castilla; desde
luego nombrava y nombra por tal Promo-
tor fiscal de dha de Fontana a el expresado
Miguel Garcia, en lugar y por el fallecimiento
de Domingo Lopez q. lo hera; Tuviendo q.
su admision y aceptacion de este, se remita
original este nombramto. Por este asi lo pro-

veyo y firmo

Rosas

Juan de Caldeira

en fortuna y endiego de Borstina de este presente año,
Noro y asesi. el en. hie saber el nombramto. que antecede y aprobacion

